


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 NOV 2017

Expediente Nº 2535/17.-

VISTO las disposiciones contenidas en el Título VIII del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Resolución Nº 001/96 de la Asamblea Universitaria y publicado en el Boletín Oficial de la Nación Nº 28.485 de fecha 24/09/1.996, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar el mandato de los consejeros representantes por los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y CIUNSa., y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades.

Que para la elaboración del presente Cronograma Electoral se han tenido en cuenta los feriados nacionales, provinciales y días no laborables correspondientes al año 2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convoca a Elecciones Ordinarias para el viernes 27 de abril de 2018, para la elección de los representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSa, y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral – Año 2018:

Actividad	Fecha
Período de Inscripción de Graduados	Hasta el 06/03/2018
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados Inscriptos por las Juntas Electorales de Facultades y Sedes Regionales.	Hasta hs. 13:00 del 09/03/2018
Confección de Padrones Provisorios de los estamentos de Estudiantes y de Graduados y del listado de electores que, en principio, figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos.	Hasta el 12/03/2018
Publicidad de Padrones provisorios (período de tachas e inclusiones)	Desde el 15/03/2018 hasta el 22/03/2018
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Juntas Electorales de Facultades	Hasta el 27/03/2018
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos, distribuidos por mesas	Hasta el 03/04/2018
Recepción de Listas de Candidatos y avales	Hasta hs. 19,00 del 09/04/2018
Oficialización de Listas	11/04/2018
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas y candidatos oficializados por las Juntas Electorales	Hasta el 17/04/2018
Cierre de Campaña Electoral	25/04/2018 a horas 00,00
Acto Eleccionario	27/04/2018 de hs 08,00 a 19,00
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta hs. 19,00 del 02/05/2018
Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de Candidatos Electos	04/05/2018

Expte. Nº 2535/17.-

Pág. 1/2.-


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Designar la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL, la que estará integrada por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER	Sonia MORALES
María Victoria CARRAL COOK	Jorge PANUSIERI
Dionicio CORRILLO	María Rosa PANZA

ARTÍCULO 4°.- Designar a la JUNTA ELECTORAL GENERAL, la que estará integrada por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Roberto Silvio RODRÍGUEZ	Raquel Ruth BARROS
María Georgina PAZ SOSA	Horacio MENDÍA
Ricardo GÓMEZ DIEZ	Patricia VALDEZ
	Ricardo LOZANO

ARTÍCULO 5°.- Determinar que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que la condición necesaria para ser considerado Estudiante Regular es haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior

RSR

UNSa.

Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA